

Cambios oficiales sobre plazas del reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists provinces like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Llerda, Logroño.

Bolsas extranjeras.

Table with columns: París 29 Octubre, Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha, 49'30-35 p. París, á 8 dias vista, 5'49.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Octubre de 1872.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

Trigo, á 41'35 pesetas la fanega, y de 49'32 á 23'63 el hectólitro. Cebada, á 5'30 pesetas la fanega, y de 40'17 á 10'97 el hectólitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

Table with columns: Vacas, Carneros, Terneras.

TOTAL..... 957

Su peso en libras... 81.399.—Idem en kilogramos... 37.443'820.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el día de ayer.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Ptas. Cs. Lists Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá, Bilbao, Estacion del Mediodía, idem del Norte, Diligencias y correos, Matadero.

TOTAL..... 29.156'90

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 30 de Octubre de 1872.—El Alcalde interino, Luis Portilla e Ibañez.

PARTE NO OFICIAL

INDICE

DE LOS DECRETOS, PROYECTOS DE LEY, REGLAMENTOS, ORDENES, CIRCULARES Y SENTENCIAS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

En 2.—Decreto autorizando al Ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley relativo á la concesion de un crédito de 20 millones de pesetas con destino á mejorar el material de Artillería é Ingenieros.—Número 276. Proyecto de ley á que se refiere el decreto precedente.—Idem. Orden disponiendo que se expidan á los Catedráticos del Instituto provincial de Vergara las confirmaciones y títulos administrativos correspondientes al aumento de sueldo acordado por el Ayuntamiento de Vergara, á

cuya Corporacion y Diputacion de Vizcaya se dan las gracias á nombre de S. M.—Idem. Otra nombrando Catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Tapia á D. Inocencio de la Vallina y Subirana.—Idem. Circular de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio dictando varias disposiciones encaminadas á facilitar y promover la concurrencia de objetos nacionales á la Exposicion universal de Viena.—Idem. En 3.—Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al Auditor de guerra de la Capitanía general de Cataluña D. José Nuñez de Prado.—Número 277. Otro admitiendo la dimision presentada por D. José Lagunero y Guijarro del cargo de Capitan general del distrito de Burgos.—Idem. Otro promoviendo al empleo de Teniente General al Mariscal de Campo D. Joaquin de Peralta y Perez de Salcedo.—Idem. Otro promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel de Infantería D. Francisco Mendez Benegasi.—Idem. Otro promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel de Infantería D. José Olivares y Ortega.—Idem. Otro promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel de Infantería D. José Fernandez Montesinos y Rodriguez.—Idem. Otro jubilando á D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, Gobernador civil cesante.—Idem. Otro jubilando á D. Francisco Belmonte, Gobernador civil cesante.—Idem. Otro admitiendo la dimision presentada por D. Valentin Morán, Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Fomento.—Idem. Otro nombrando Oficial de la clase de primeros del Ministerio de Fomento á D. Manuel Prieto y Prieto.—Idem. Otros nombrando Comisarios régios de Agricultura en las provincias de Ciudad-Real y Cádiz á los sujetos que se expresan.—Idem. Otro nombrando Director general de Instruccion pública á D. Cayetano Rosell.—Idem. Otro nombrando Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Fomento á D. Alfredo de la Cortina y de los Heros.—Idem. Orden dando las gracias en nombre de la Nacion á la Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz por su donativo de obras con destino á Bibliotecas populares.—Idem. En 4.—Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Francisco Merry y Colom del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Marruecos.—Número 278. Otro nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Marruecos á D. Eulogio Florentino Sanz.—Idem. Otro dictando disposiciones relativas al reemplazo de los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico.—Idem. Otro ampliando las facultades concedidas á la Junta de redaccion de las Ordenanzas de la Armada para modificar el plan marcado en el decreto de su organizacion.—Idem. Otro (rectificado) jubilando á D. José Primo de Rivera y Sobremonte, Gobernador civil cesante.—Idem. Orden dejando sin efecto en la forma que se expresa un acuerdo de la Comision provincial de Sevilla referente al nombramiento de Vocales de la Junta de primera enseñanza.—Idem. Otra convocando á ejercicios de oposicion para ingresar en el cuerpo de Oficiales letrados de Hacienda pública.—Idem. Otra modificando los artículos 13 y 14 del reglamento de favos en la forma que se expresa.—Idem. En 5.—Decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los Gobernadores de las provincias de la Coruña, Teruel, Albacete y Barcelona.—Número 279. Otros nombrando Comisarios régios de Agricultura en las provincias de Castellón, Cuenca y Cáceres á los sujetos que se expresan.—Idem. Otro nombrando Tenedor de libros del Ministerio de Ultramar á D. Manuel Nuñez de Haro.—Idem. En 6.—Otro nombrando Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion á D. Enrique Luque.—Número 280. Orden disponiendo que los Diputados provinciales de Murcia apercibidos y multados por sus faltas de asistencia á las sesiones de la Diputacion queden suspensos de sus cargos y más que expresa.—Idem. Otra con análoga resolucio á la anterior respecto de los Diputados de la misma provincia.—Idem. Otra resolviendo en qué forma se han de hacer constar las pruebas relativas al tratamiento sanitario á que deben ser sometidos los buques que se hallen en las circunstancias que se indican.—Idem. En 7.—Decreto indultando á Nicasio Calvo de la pena de muerte á que ha sido condenado por la Audiencia de Valladolid en causa por asesinato y robo.—Número 281. Orden dejando sin efecto varios acuerdos adoptados por la Diputacion y Comision provincial de Pontevedra en el expediente relativo al nombramiento de la Junta de primera enseñanza del distrito de Bayona.—Idem. Otra manifestando el agrado de S. M. con respecto al donativo de varias piezas de música hecho por D. Antonio de la Cruz con destino á la Biblioteca de la Escuela nacional de Música.—Idem. Sentencia dejando sin efecto la Real orden reclamada en el pleito contencioso-administrativo entablado por el Ayuntamiento de Albarraçin y la comision administradora de los intereses de la comunidad sobre autorizacion para rescindir cierto contrato.—Idem. En 8.—Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Lorenzo Rubio Caparrós, Fiscal de la Direccion general de la Deuda pública.—Número 282. Otro nombrando Fiscal de la Direccion general de la Deuda pública á D. Luis Dieguez Amocoi.—Idem. Otro admitiendo la dimision presentada por D. Mariano Vela, Tesorero Central.—Idem. Otro autorizando al Ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes un proyecto de ley llamando 40.000 hombres al servicio de las armas.—Idem. Proyecto de ley á que se refiere el decreto precedente.—Idem. Decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre reemplazo del ejército.—Idem. Proyecto de ley á que se refiere el decreto precedente.—Idem. Decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes

un proyecto de ley sobre organizacion de la Guardia rural.—Idem. Proyecto de ley á que se refiere el decreto precedente.—Idem. En 9.—Decreto nombrando Inspector general de Hacienda á D. Juan de Morales y Serrano.—Número 283. Otro nombrando Tesorero Central de Hacienda pública á D. Manuel Arriola.—Idem. Otro nombrando Jefe del Departamento de Liquidacion de la Direccion general de la Deuda pública á D. José María Camacho.—Idem. Otro nombrando Contador de la Direccion general de la Caja de Depósitos á D. Fernando Miranda de Pascual.—Idem. Otro nombrando Inspector general de Hacienda á D. Pio Agustin Carrasco.—Idem. Otro concediendo nacionalidad española al súbdito italiano Cayetano Conforto Sanpietro.—Idem. Otro concediendo nacionalidad española al súbdito francés Leon Revol Lacaze.—Idem. Orden dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Jaen relativo al alumbramiento de aguas de Alcaudete.—Idem. Sentencia declarando desierta la apelacion interpuesta por D. Rafael Pardo Casasola en el pleito contencioso-administrativo entablado por el mismo sobre revocacion de un acuerdo de la Diputacion provincial de Granada.—Idem. Otra declarando desierta la apelacion interpuesta por Don Leandro Pons en el pleito contencioso-administrativo entablado por el mismo sobre denegacion de reposicion de una providencia.—Idem. En 10.—Decreto admitiendo la dimision presentada por Don Anibal Alvarez Osorio, Gobernador civil de la provincia de Vizcaya.—Número 284. Otro jubilando á D. Francisco Javier de Bringas, Magistrado de la Audiencia de Madrid.—Idem. Orden disponiendo que se anuncie y celebre subasta para la adquisicion de 7.000 postes inyectados al sulfato de cobre para el servicio telegráfico.—Idem. En 11.—Decreto declarando inamovibles á varios Magistrados, confirmando en los cargos que desempeñan en las Audiencias de Madrid, Albacete, Cáceres, Las Palmas, Valencia, Valladolid y Pamplona.—Número 285. Otro suprimiendo las Secciones extraordinarias y ordinarias de Propiedades y Derechos del Estado en las Administraciones económicas de las provincias, y reorganizando el personal de las plantillas de las mismas en la forma que se expresa.—Idem. Orden resolviendo que los militares retirados y demás individuos de Clases pasivas dados de baja en las nóminas por no haber prestado juramento á la Constitucion, sean rehabilitados en el goce de sus haberes desde el momento en que lo prestaren ante la Autoridad habilitada para recibirlo.—Idem. Otra aprobando la suspension del Alcalde y Teniente Alcalde de Paradas, decretada por el Gobernador de la provincia de Sevilla.—Idem. Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Salamanca relativo á la incompatibilidad de un Concejal de Macoera.—Idem. En 12.—Decreto admitiendo las dimisiones presentadas por los Gobernadores de las provincias de Sevilla y Córdoba D. Sebastian Rolandi y D. Desiderio de la Escosura.—Número 286. Otros nombrando Gobernadores civiles de las provincias de Sevilla, Cádiz, Granada, Córdoba, Almería, Coruña, Zamora, Vizcaya, Teruel, Guipúzcoa y Segovia á Don Alberto Aguilera, D. Eduardo de la Loma, D. Joaquin Carrasco Molina, D. Manuel Zapatero y Albert, D. José María Celleruelo, D. Fausto Garagarza, D. Antonio Arriola, D. Gregorio Arnedo, D. Ricardo Lopez, D. José Muñoz y Gaviria y D. Juan Angel Galicia.—Idem. Otro promoviendo al empleo de Vicealmirante al Contraalmirante D. Antonio Ossorio y Valien.—Idem. Orden disponiendo que se verifique subasta pública para la impresion y encuadernacion de 15.0 ejemplares de la Cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1866-67.—Idem. Otra declarando que no puede tener lugar la subasta para la concesion de las obras del puerto del Murel, en Gijón.—Idem. Otra nombrando Catedrático de Matemáticas del Instituto de Játiva á D. Florentino Rodriguez Luengo.—Idem. Otra nombrando Rector de la Universidad de Zaragoza á D. José Nieto Alvarez.—Idem. En 13.—Decreto nombrando Ayudante de Campo de S. M. el Rey á D. José Olivares y Ortega.—Número 287. Otro promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel de Caballería D. Manuel Soria y Ladoux.—Idem. Orden reconociendo como carga de justicia dos capitales de censo impuestos sobre la carretera de Oviedo á Leon por D. Vicente Antayo, Marqués de Vistalegre.—Idem. Otra aprobando la venta en subasta pública de varios quintales de sal existentes en las salinas de San Fernando.—Idem. Otra dando gracias en nombre de la Nacion á D. Isidro Sainz de Baranda por su donativo de colecciones y objetos de Filipinas con destino á la Escuela especial de Montes.—Idem. Circular de la Direccion general de Correos y Telégrafos dictando varias disposiciones sobre el despacho de pliegos certificados que se hallen detenidos en las Administraciones de la Península.—Idem. En 14.—Decreto decidiendo á favor de la jurisdiccion ordinaria una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Salamanca y el Juez de primera instancia de aquella capital.—Número 289. Otro decidiendo á favor de la jurisdiccion ordinaria una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Salamanca y el Juez de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte.—Idem. Otro reformando la plantilla del personal de Oficiales y Auxiliares de la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Idem. Otro promoviendo á las plazas de Oficiales tercero y cuarto de la clase de terceros de la antedicha Direccion á Don Gumersindo de Azcárate y D. Enrique Santana.—Idem. Orden nombrando Auxiliares de la precitada Direccion á los Jefes de Negociado que se expresan.—Idem. Decreto nombrando en comision Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Gobernacion á D. Manuel Pascual y Silvestre.—Idem. Otro mandando proceder á la eleccion parcial de un Diputado á Cortes en los distritos de Puente Caldelas, Llerda, Tresp, Quintanar de la Orden, Lucena, Ronda, Ferrol, Valmaseda, Tarragona y Ponce (Puerto-Rico).—Idem. Orden mandando proveer por concurso la cátedra de His-

toria universal en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.—*Idem.*

En 16.—Decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Murcia á D. José Rosell.—*Núm.* 290.

Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Castellón á D. Eduardo March.—*Idem.*

En 17.—Otro concediendo indulto á los complicados en la última rebelion carlista cuyas causas por este delito se han instruido en los Juzgados de Tolosa, Vergara, Tudela, Estella, Pamplona, Sacedon, Torrijos, Cifuentes, Navahermosa, Brihuega y Gerona.—*Núm.* 291.

Otro indultando á Antonio Agustí y Satorres de la pena que pudiera imponerse por el delito de haberse encontrado en una de sus propiedades varios pertrechos de guerra.—*Idem.*

Otro indultando á Meliton Gutierrez Vera del resto de la pena de prision menor que le ha sido impuesta por la Audiencia de Madrid en causa sobre robo.—*Idem.*

Otro nombrando Vocal de la Junta calificadora de Magistrados y Jueces á D. Vicente Romero Giron.—*Idem.*

Otro nombrando Vocal de la antedicha Junta á D. Emilio Gomez de la Vega.—*Idem.*

Otro nombrando Vocales de la Comision encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos nacionales á la Exposicion de Viena á los señores que se expresan.—*Idem.*

Orden dando gracias en nombre de la Nacion á D. Francisco Ruiz Morote y á D. Odon Fonoll por sus donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*

En 18.—Otra dando gracias en nombre de la Nacion á Don Francisco Vallduví y Vidal y D. Carlos Nebreda y Lopez por sus donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Núm.* 292.

En 19.—Decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un Diputado á Cortes en los distritos de Solsona, Santiago y Burgo de Osuma.—*Núm.* 293.

Orden declarando improcedente un acuerdo de la Comision provincial de Huelva relativo á la suspension del Ayuntamiento de Gibralfar.—*Idem.*

En 20.—Decreto promoviendo al empleo de Teniente General al Mariscal de Campo D. José Sanchez Bregua.—*Número* 294.

Orden recompensando con la Cruz del Mérito militar á cuatro guardias civiles por sus servicios prestados con motivo de la catástrofe ocurrida en el barranco de San Jorge en el ferro-carril de Tarragona á Valencia.—*Idem.*

Otra dictando disposiciones con respecto á la valoracion de las mercancías para el adeudo de derechos de Aduanas euando en la localidad no se encuentren comerciantes ó industriales que quieran ejercer el cargo de perito.—*Idem.*

Otra autorizando á la Administracion para adjudicar á Don Juan Bautista Sanz, á los precios que se expresan, las sales sobrantes que existen en las salinas de Manuel.—*Idem.*

Otra ampliando la habilitacion de los pueblos de Campos y Santany (Mallorca) para la exportacion de sal con destino al puerto de Palma.—*Idem.*

Otra desestimando una instancia de D. Vicente Alberti acerca de la distribucion de las multas y recargos impuestos gubernativamente en las Aduanas.—*Idem.*

Otra disponiendo que D. Pablo de Santiago y Perminon sustituya á D. Félix de Bona en el cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones para ingresar en el cuerpo de empleados de Aduanas.—*Idem.*

Otra resolviendo en qué forma han de ser ultimados los expedientes promovidos sobre legitimacion administrativa de rotaciones arbitrarias.—*Idem.*

En 21.—Decreto admitiendo la dimision presentada por Don Vicente Peset y Vidal, Gobernador civil de la provincia de Burgos.—*Núm.* 295.

Otros nombrando Gobernadores civiles de las provincias de Burgos, Tarragona, Jaen, Santander, Huelva, Lérida, Soria, Canarias y Pontevedra á los Sres. D. Juan Antonio Hernandez Arbizu, D. Angel Abad y Goyeneche, D. Ricardo Pita, D. Manuel Becerra y Toro, D. Daniel Balazari, D. José Sanchez Tagle, D. Eugenio Selles, D. Pedro Mariano Ramirez y D. Luis Rivero.—*Idem.*

En 22.—Otro nombrando Gobernador de la provincia de Barcelona á D. Joaquin Fiol.—*Núm.* 296.

En 23.—Otro nombrando en comision Oficial de la clase de primeras del Ministerio de Ultramar á D. Vicente Peset y Vidal.—*Núm.* 297.

Orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral, vacante en el Instituto de segunda ensenanza de Tudela.—*Idem.*

En 24.—Decreto haciendo merced del titulo del Reino, con la denominacion de *Marqués de San Eduardo*, á D. Eduardo Bassave Rodriguez y Alburquerque.—*Núm.* 298.

Otros haciendo merced de títulos del Reino, con las denominaciones de *Marqués de Linares* y *Visconde de Llantero*, á D. José de Murga y Reolid.—*Idem.*

Otros promoviendo al empleo de Mariscal de Campo á los Brigadieres D. Juan de Acebedo y Perez, D. Manuel Blanco Valderrama y D. Federico Salcedo y San Roman.—*Idem.*

Otro promoviendo al empleo de Brigadier del cuerpo de Estado Mayor del ejército á D. Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar.—*Idem.*

Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de las Provincias Vascongadas y Navarra á D. Juan de Acebedo y Perez.—*Idem.*

Otro destinando á continuar sus servicios al ejército de operaciones de Cuba al Brigadier D. Ramon Franch y Fuentes.—*Idem.*

Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general del distrito de Castilla la Vieja al Brigadier D. José Fernandez Montesinos y Rodriguez.—*Idem.*

Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Granada al Brigadier D. Antonio Fernandez y Morales.—*Idem.*

Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Guipuzcoa y plaza de San Sebastian al Brigadier Don Bernardo del Amo y Avila.—*Idem.*

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Saturnino Fernandez de Acellana, Oficial de la clase de terceros del Ministerio de la Guerra.—*Idem.*

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Pedro Perez de la Sala, Vocal de libre provision del Consejo de Gobierno y Administracion del fondo de reenganches del servicio militar.—*Idem.*

Otro nombrando Vocal de libre provision del Consejo ántes mencionado al Teniente General D. Joaquin Peralta y Perez de Salcedo.—*Idem.*

Otro nombrando Vocal de la clase de Senadores del Consejo referido á D. Eulogio Eraso.—*Idem.*

Otro disponiendo que D. Francisco Pi y Margall continúe

como Vocal de la clase de Diputados del mencionado Consejo.—*Idem.*

Otro nombrando Vocal de la clase de Diputados del referido Consejo á D. José Fernandez Gonzalez.—*Idem.*

Otro otorgando á D. Juan Lavin y D. Juan Manuel Morales Garcia la concesion de la tranvía desde Bilbao á Algorta.—*Idem.*

Orden disponiendo que se anuncie subasta para el suministro del papel que se invierta en la impresion de la GACETA DE MADRID y *Boletín de Ventas de Bienes nacionales*.—*Idem.*

En 25.—Decreto promoviendo á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Agustin de Posada Herrera.—*Núm.* 299.

Otro trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Pamplona á D. Saturnino de Ceano y Vivas.—*Idem.*

Otro promoviendo á una plaza de Magistrado de la Audiencia de las Palmas á D. Jaime Moya y Torrente.—*Idem.*

Otro concediendo jubilacion á D. Miguel Aparicio y Santos, Magistrado de la Audiencia de la Coruña.—*Idem.*

Otro promoviendo á una plaza de Magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Juan Vazquez.—*Idem.*

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Ramon Villegas y Rubinos.—*Idem.*

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Albacete á D. Tomás Jordan y Alanis.—*Idem.*

Otro admitiendo la dimision presentada por D. José Perez Jimenez, Magistrado de la Audiencia de Albacete.—*Idem.*

Otro trasladando á la Audiencia de Albacete á D. Mariano Blanco Arizmendi, Magistrado de la de Sevilla.—*Idem.*

Otro trasladando á la Audiencia de Sevilla á D. José Mira Cantarero, Magistrado de la de Cáceres.—*Idem.*

Otro promoviendo á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Juan Cayuela Ramon.—*Idem.*

Otro dictando las disposiciones que han de observarse para verificar el surtido de tabaco hoja Habana para el servicio de las fábricas del Reino en el año próximo de 1873.—*Idem.*

Orden fijando como regla general el principio de que caducada una concesion de escomial ó terreno pasa en el acto á poder del concesionario del subsuelo la parte contenida dentro de las líneas de las pertenencias mineras.—*Idem.*

Otra dando las gracias en nombre de la Nacion á D. Ezequiel Martin de Pedro por su donativo de libros con destino á las Bibliotecas populares.—*Idem.*

Otra nombrando Ayudante de tercer grado en la Seccion de Archivos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios á D. Pascual Ivorra é Ivorra.—*Idem.*

En 26.—Otra desestimando el recurso deducido por D. Antonio Mendoza contra un acuerdo de la Diputacion provincial de Ciudad-Real, por el que se aceptó la dimision del cargo de Secretario de la misma que habia presentado el referido Mendoza.—*Núm.* 300.

Otra de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio reproduciendo el sistema de clasificacion de objetos para la Exposicion Universal de Viena.—*Idem.*

En 27.—Otra disponiendo que el Brigadier D. José Chinchilla Díez de Onate se encargue interinamente de la Subinspeccion de Infantería y Caballería de la isla de Cuba.—*Número* 301.

Otra habilitando la playa de Salobreña, provincia de Granada, para el desembarque de frutos y productos del país con documentos de la Aduana de Motril.—*Idem.*

Otra disponiendo que se anuncie nueva subasta, con arreglo al adjunto pliego de condiciones, para el suministro del papel necesario para la impresion de la GACETA DE MADRID y *Boletín general de Ventas de Bienes nacionales*.—*Idem.*

Otra resolviendo que sirven para todos los efectos administrativos el censo aprobado en 1863 y el padron ultimado de cada pueblo en la forma que se expresa.—*Idem.*

—Sentencia declarando procedente la via contencioso-administrativa respecto de la demanda presentada por la Compañía de ferro-carriles del Norte de España sobre revocacion de varias Reales órdenes expedidas por los Ministerios de Hacienda y Fomento en la forma que se expresan.—*Idem.*

Otra absolviendo á la Administracion general del Estado de la demanda contencioso-administrativa deducida á nombre del Ayuntamiento de la villa de Aranda de Moncayo sobre excepcion de venta de unos terrenos solicitados como de aprovechamiento comun.—*Idem.*

Programas para la Exposicion universal de Viena.—*Idem.*

En 28.—Decreto reorganizando las dependencias de Fernando Poo, Corisco y sus anejos en el golfo de Guinea, y fijando el presupuesto de gastos de las mismas.—*Núm.* 302.

Programa para la Exposicion universal de Viena.—*Idem.*

En 29.—Decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un Diputado á Cortes en los distritos de La Carolina, Gracia, Inca, Ageda y Sagunto.—*Núm.* 303.

Otro declarando cesante á D. Manuel Crespo Quintana, Jefe de la Seccion de Gobernacion y Fomento de la Secretaria del Gobierno superior civil de Cuba.—*Idem.*

Sentencia absolviendo á la Administracion general del Estado de la demanda contencioso-administrativa interpuesta por el Cabildo catedral de Cádiz sobre revocacion de una Real orden que declaró sujetos á venta los bienes del patronato fundado por Doña Luisa Maria de Segura.—*Idem.*

Programa de la Exposicion universal de Viena.—*Idem.*

En 30.—Decreto admitiendo la dimision presentada por el Teniente General D. Rafael Izquierdo y Gutierrez, Capitan general, Gobernador superior civil de las Islas Filipinas.—*Núm.* 304.

Otro nombrando Capitan general, Gobernador civil de las Islas Filipinas al Teniente General D. Juan Alaminos y Vivar.—*Idem.*

Orden nombrando Vocales del Tribunal de examen para los ejercicios de oposicion al ingreso en el cuerpo de Oficiales letrados de Hacienda.—*Idem.*

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Diputacion provincial de Navarra relativo á las Escuelas del Roncal.—*Idem.*

Otra trasladando á la cátedra de Ampliacion de Derecho civil y Códigos españoles de la Universidad de Zaragoza á D. Roberto Casajús y Gomez, Catedrático de igual asignatura en la Universidad de Salamanca.—*Idem.*

Programa de la Exposicion universal de Viena.—*Idem.*

En 31.—Decreto dictando varias disposiciones relativas al abono de tiempo de servicio, pluses y premios á los individuos de tropa del ejército de Cuba que cumplieron el tiempo de su empeño y se les haya retardado la expedicion de sus licencias absolutas.—*Núm.* 305.

Otro nombrando Vocal de la clase de Senadores del Consejo de Gobierno y Administracion del fondo de reden-

cion y enganches del servicio militar á D. Francisco José de las Rivas Ubieta y Lambarri, Marqués de Mudela.—*Idem.*

Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de las Islas Filipinas, y Subinspector de Infantería y Caballería de aquel ejército, al Mariscal de Campo D. Manuel Blanco y Valderrama.—*Idem.*

Otro nombrando Ayudante de Campo de S. M. al Brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutierrez.—*Idem.*

Otro declarando cesante á D. José Cabezas de Herrera, segundo Jefe de la Intendencia de las Islas Filipinas.—*Idem.*

Orden dando las gracias en nombre de S. M. á los propietarios de esclavos de Puerto-Rico comprendidos en la adjunta relacion por haber manumitido los siervos que en la misma se indican.—*Idem.*

Otra declarando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Ciudad-Real, relativo á la destitucion del Médico titular de Infantes.—*Idem.*

Otra disponiendo que se anuncie la celebracion de segunda subasta pública para adquirir 10,000 kilogramos de sulfato de cobre con destino á las necesidades del servicio telegráfico.—*Idem.*

Otra autorizando al Presidente de la Comision general para la Exposicion universal de Viena, á fin de que se entienda directamente con la Comision Imperial austro-húngara, y con cuantas Autoridades, personas y corporaciones estime oportuno.—*Idem.*

Otra modificando el art. 46 del reglamento para el régimen de la Comision general antedicha respecto de los expositores de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Poo.—*Idem.*

Otra disponiendo que se admitan solicitudes para hacer estudios prácticos en los faros del Estado, y que desde luego se convoque á exámenes públicos en las provincias marítimas para que puedan presentarse los que se crean adornados de los requisitos que previene el reglamento del cuerpo.—*Idem.*

Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de *Patología médica* correspondiente á la Universidad de Valladolid.—*Idem.*

Programa de la Exposicion universal de Viena.—*Idem.*

## Anuncios.

GUIA DE FORASTEROS DEL AÑO ECONÓMICO DE 1872-73.—  
Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional á los precios siguientes.

	Plas. Cént.
En terciopelo.....	50
— seda.....	30
— tafete.....	45
— tela.....	44'50
Bradel.....	9

HABIÉNDOSE EXTRAVIADO EN LA TARDE DEL LUNES 14 DEL corriente mes, en la estacion del ferro-carril del Norte, unos documentos de importancia sólo para la casa del Excelentísimo Sr. Duque de Alba, se suplica al que los hubiese encontrado los entregue en la portería del palacio de Liria, sito en la plaza de Aflijidos. X-617-2

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS.—SEGUNDA edicion.—Se ha publicado el tomo VII; está en prensa el VIII, y sigue abierta la suscripcion en las principales librerías y en la de su editor A. de San Martin, Puerta del Sol, 3. X-501-2

## Santos del día.

San Quintín, mártir, y Santos Nemesio y su hijo Lucila, mártires.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

## Espectáculos.

**Teatro Nacional de la Ópera.**—A las ocho y media de la noche.—Funcion 46 de abono.—Turno 4.º par.—*Gli Ugonotti.*

**Teatro del Circo.**—A las ocho y media de la noche.—Funcion 34 de abono.—Turno 1.º par.—*Doña Urraca de Castilla.*—*Las multas de Timoteo.*

**Teatro de la Zarzuela.**—A las ocho y media de la noche.—Funcion 50 de abono.—Segunda serie.—Turno 2.º par.—*El atrevido en la corte.*

**Teatro-Circo de Paul (Los Bufos).**—No se ha recibido el anuncio.

**Teatro Esclava.**—A las ocho de la noche.—*El mudo por compromiso.*—*Un the dansant.*—*Marija.*—*Las cajas de cerillas.*—Baile.

**Teatro de Variedades.**—A las ocho y media de la noche.—*Donde las toman.....*—A las nueve y media: *El agua de San Prudencio.*—A las diez y media: *Los pavos reales.*—A las once: Segundo acto de la misma.

**Teatro Martin.**—A las ocho de la noche.—Funcion 48 de abono.—Turno 4.º par.—*Ilaz bien, sin mirar á quien.*—*Jugando al escondite.*—*Alma por alma.*—*Una boda improvisada.*—Baile.

**Teatro de la Alhambra.**—A las ocho y media de la noche.—*El sueño de la vida.*

**Teatro-Café del Recreo.**—A las ocho y media de la noche: *Criados de confianza.*—*El joven Telémaco.*—*El Vizconde.*

**Teatro-Café de Capellanes.**—A las siete de la noche: *El Monaguillo de las Salesas.*—Baile.—A las ocho: *Crear lo que no es.*—Baile.—A las nueve: *El vestido de mi mujer.*—Baile.—A las diez: *Un zapatero desgraciado.*—Baile.—A las once: *El Monaguillo de las Salesas.*—Baile.

**Campos Eliseos.**—A las tres de la tarde: Gran corrida de toros, lidiándose cuatro de la ganadería del Marqués de la Conquista, hoy de D. Victorio Fernandez.—Entrada á los jardines, 2 rs.